

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 13 de septiembre de 2021, por medio del cual la parte actora acredita haber remitido a la demandada CORPORACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO - CORGESTIÓN la correspondiente Notificación al correo electrónico indicado por ésta para efectos de notificaciones judiciales, con la certificación y/o constancia de ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S. de haber sido abierto el mensaje de datos.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

ESTADO No. ____ fijado hoy en la Secretaría de
este Despacho a las 8 a.m. Medellín, MES ____ DÍA ____ DE 2021.

Secretaria